CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16.25 pm

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huarango es uno de los siete que conforman la provincia de San Ignacio, en el departamento de Cajamarca, teniendo como capital al poblado del mismo nombre. Este distrito se ubica en la zona norte del país, con una altitud aproximada de 1,500 m.s.n.m. y una superficie de más de 900 km², caracterizándose por su diversidad ecológica y riqueza productiva.

Que, su creación política se llevó a cabo el 12 de mayo, de 1965, mediante la Ley N.° 15560, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, constituyéndose desde entonces como una jurisdicción con autonomía política y administrativa.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con la provincia de Bagua, por el sur con los distritos de Santa Rosa y Bellavista (Jaén), por el este con la provincia de Bagua y por el oeste con los distritos de San José de Lourdes y Chirinos, contando con una geografía accidentada y un clima templado que favorece las actividades agropecuarias.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura, la ganadería constituyen la base económica de Huarango, siendo sus productos más representativos el café, el cacao y el arroz, que identifican su perfil productivo, complementados por una destacada actividad pecuaria que lo posiciona como un distrito agropecuario por excelencia.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito posee un gran potencial turístico, con atractivos naturales como la catarata Las Malvinas, la Laguna Azul y los Petroglifos de Sawintsa.

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de Huarango presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Huarango, por conmemorarse este 12 de mayo de 2025, su sexagésimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, promoviendo su desarrollo integral.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la Sra. Esther Sarmiento Tarrillo, alcaldesa distrital de Huarango, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales, militares y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 08 de mayo de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 22:03:02-0500

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima